

PREGUNTAS FRECUENTES

Concurso de Soluciones para el Turismo Sostenible en Bolivia

1. ¿Cuál es el proceso de postulación?

Para formalizar la postulación se debe completar el siguiente [formulario](#) hasta las 23:59 horas del 9 de octubre.

2. ¿Debo presentar/enviar documentos en físico?

No es necesario presentar documentos en físico o fotocopias en la fase de postulación, solo deben llenar el formulario y adjuntar los documentos que se solicitan. Si tu solución es finalista se solicitarán los respaldos respectivos.

3. ¿Quiénes pueden presentar sus soluciones?

Esta convocatoria está abierta para el público en general. Tanto personas individuales como instituciones, de todo el mundo, están invitadas a participar siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria.

4. ¿Tengo que tener nacionalidad boliviana para postular?

No. Sin embargo, la solución propuesta debe implementarse en Bolivia.

5. ¿Hay límite de edad para postular?

No.

6. ¿Hasta cuándo puedo postular?

Hasta las 23:59 hrs. del 9 de octubre.

7. ¿Hay un límite de extensión para presentar la solución?

Cada sección del formulario de postulación tiene un límite de extensión.

8. ¿Hay alguna condición para el uso del financiamiento?

La única condición es que debe ser utilizado de acuerdo al documento presentado.

9. Tengo una buena idea que apoyará al Turismo sostenible en Bolivia, ¿la puedo postular?

En esta convocatoria estamos solicitando que las soluciones estén por lo menos en fase inicial, en fase avanzada, o que sea un proyecto piloto. Por lo tanto, no se recibirán ideas.

10. ¿Qué medidas tomará SDSN Bolivia para salvaguardar la confidencialidad de mi solución y los datos que compartiré?

Los datos y las soluciones presentadas por los participantes serán utilizados únicamente para la organización, gestión y resolución del concurso.

SDSN Bolivia se compromete a tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente del postulante, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente concurso. Además, se compromete a no manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en esta convocatoria, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por el/la postulante. Para este fin, los jurados del Comité Interno de Evaluación firmarán un acuerdo donde se comprometerán a tratar todos los datos e información de los participantes de manera confidencial.

11. Si postulo, ¿cuándo me informarán si mi solución fue pre seleccionada o no para la fase final?

Las personas que sean pre seleccionadas, serán informadas durante la semana del 17 al 21 de octubre. El Comité Interno de Evaluación entrevistará a los candidatos pre-seleccionados.

12. ¿Si vivo en otro lugar que no sea La Paz y mi solución es finalista, tendré apoyo para asistir al evento del 18 de noviembre?

Se cubrirá pasajes y estadía de los finalistas que se encuentren viviendo en otros departamentos de Bolivia. No aplica, si la solución finalista estuviera en otro país.